

## NOTA DE PRENSA N° 97

### **Pese a oposición de los fujimoristas**

#### **CONGRESO CONVOCA A CONCURSO NACIONAL DE NOTARIOS**

Lima, 20 de setiembre de 2012.- El Congreso de la República aprobó por 53 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones la convocatoria a un Concurso Nacional de Notarios convocado por el Ministerio de Justicia y con un jurado especial formado para este fin. “Esto va implicar que se concurse 302 plazas en los diferentes distritos notariales del país. Además, en el texto se señala que todas las convocatorias a concurso realizadas por los colegios de notarios quedan suspendidas, es decir las tres convocatorias realizadas por el decano de San Martín quedan sin efecto”, señaló la congresista Esther Saavedra al comentar la norma aprobada.

El texto sustitutorio consensuado presentado por el congresista Heriberto Benítez (SN) señala también que el Ministerio de Justicia puede realizar traslados temporales de notarios. “Esto quiere decir que cuando en una provincia no hay notarios, se autoriza para que temporalmente hasta que se elija un nuevo notario se traslade un notario para que atienda los servicios notariales no cubiertos. Esta figura de traslados temporales ya existe, sin embargo no se utiliza porque está en manos de los Colegios de Notarios, los cuales no trasladan porque ellos son los propios interesados en que no existan más notarios. Inmediatamente se promulgue la ley voy a pedir que se cubran las 12 plazas vacantes existentes en san Martín”, afirmó la legisladora sanmartinense.

En el debate desarrollado se votó en primer lugar la propuesta fujimorista planteada por los congresistas Martha Chávez, Julio Rosas, y Aldo Bardales que planteaban de que el texto retorne a Comisión. “Si perdíamos en esa votación no habiéramos tenido ley hasta dentro de tres o cuatro meses. Toda ley puede ser mejor, sin embargo durante semanas veníamos consensuando un texto para que se garantice cubrir todas las plazas de notarios que ahora están libres, eso era lo que garantizaba el texto que hemos aprobado”, indicó Saavedra Vela.

Durante su intervención la parlamentaria señaló “Esta lucha se inició en San Martín, el Congreso no puede tapar a los corruptos, ni los monopolios, ni a quienes quieren que peleemos entre nosotros para que no exista acuerdos y finalmente los malos notarios sigan haciendo lo que se les da la gana. El Concurso Nacional es una solución concreta que permitirá que tengamos en corto plazo tiempo las plazas notariales cubiertas. Este concurso está garantizado porque se está formando un jurado transparente e independiente”, aseveró la legisladora nacionalista.

Para su difusión,

Prensa #956044288

Nelly Sánchez



